



2024 - 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-11/2025  
"Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 20-veinte de marzo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-11/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el representante de la Convocante e invitados siguientes; Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Dra. Claudia Esther Padilla Ramírez, Coordinadora General de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida; Lic. Miriam Villagrán Cantú, Jefe Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifico la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

1 | 6

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

A continuación, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

Por la empresa, **SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, se recibieron 03-tres preguntas.

No. Pregunta	Nombre del persona moral o persona física	Referencia con las Bases (numeral, inciso, página)	Texto de Pregunta del Licitante	Respuesta
1	SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	En referencia al Punto 3, Subcontratación En la presente Licitación Pública Nacional Presencial los PARTICIPANTES, no podrán subcontratar lo solicitado. Y en el punto 9 (mm) la póliza de ambulancia	<i>El servicio de ambulancia debe ser proporcionado por la misma empresa participante o se puede subcontratar?</i>	<i>El participante que resulte adjudicado deberá contar durante la vigencia del contrato con una póliza de servicios de ambulancia el cual deberá estar apegado a lo solicitado en las bases, independientemente que el servicio sea proporcionado con unidades propias o a través de un un tercero, ya que el costo será solventado por el participante.</i>

*RS*

2 | 6

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

*8*

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

2	SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Punto 9, inciso (h) Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.	Nuestra empresa no cuenta con vehículos emplacados en el estado de Nuevo Leon y nuestras instalaciones son rentadas. ¿como se puede subsanar dicho requisito al no tener obligacion de pago de estas contribuciones en el estado de nuevo leon?. Puede ser con carta bajo protesta de decir verdad que estas obligaciones no son parte de nuestra empresa?	Con el contrato de arrendamiento vigente, incluyendo la factura del último pago por el concepto de renta en copia simple y original para su cotejo, debiendo cumplir con el artículo 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
---	---------------------------------------	---	--	---

*RS*

*[Handwritten signatures]*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

3 | 6

*[Handwritten mark]*

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

3	SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Punto 9 inciso (y), y) Los PARTICIPANTES deberán presentar su inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) vigente, lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo vigente y en caso de no estar obligado presentar un escrito en el que justifique el motivo de su excepción.	Requieren que el REPSE contenga alguna actividad en específico?	Solo se requiere que esté a nombre del participante y se encuentre vigente.
---	---------------------------------------	---	---	---

Acto continuo, se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 28-veintiocho de marzo del 2025-dos mil veinticinco a las 11:30-once horas con treinta minutos, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo 11:23 horas con veintitrés minutos del día 20-veinte de marzo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten mark]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

**Área requirente:**

Dra. Claudia Esther Padilla Ramírez  
Coordinadora General de Salud Pública  
Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida

Lic. Miriam Villagrán Cantú  
Jefe Administrativo  
Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida

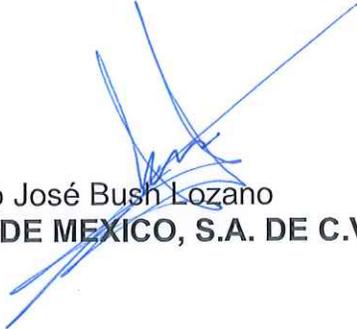
5 | 6

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

**Licitantes:**

  
C. Francisco José Bush Lozano  
**SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-11/2025 relativa al "Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería"

6 | 6



LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

TEL  
81 8400 4400